

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos por infracciones en materia de industria, energía y minas.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de los actos administrativos de los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican los mismos, para cuyo conocimiento íntegro podrán acudir a la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Expediente: MA-105/2014.

Interesado: Rudom Hoteles, S.L.U.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 4.000,00 euros.

Acto: Notificación de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 12 de diciembre de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.